



CMGonzalez

97

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicios Civil y Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio No. **DI-2024-0489** de 2024, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (O CONVENIO):

CONTRATO	DI-2024-0489
CONTRATISTA	FELIPE ROMERO SARMIENTO
CC O NIT	1.000.135.522
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SALÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-0175-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/08/2024
FECHA ACTA DE INICIO	16/08/2024

ADICIONES Y MODIFICACIONES (SI APLICA):

ADICIONES	NO APLICA
PRÓRROGAS	NO APLICA
OTROSÍ	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
CESIÓN	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	98
OBSERVACIONES:	NINGUNA

GARANTÍAS (SI APLICA):

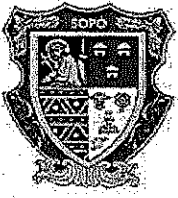
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA
-------------------	--------



N° SC-CER313225



TR-AG-2019001597



ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
PÓLIZA No.	11-46-101060983

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	15/08/2024	20/04/2025	\$ 1.000.000,00

CONSTANCIAS:


PRIMERO: Revisadas las garantías constituidas a favor de la Alcaldía Municipal de Sopó, en razón a la celebración del Contrato/convenio, anteriormente descrito, terminaron su vigencia el **20-04-2025**

SEGUNDO: Se deja constancia que se remitió al archivo del expediente contractual la documentación relacionada con el contrato/convenio citado anteriormente.

TERCERO: Por otra parte, Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/ convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma a los 19 MAY 2025


FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS
 C.C. No. 3.055.956
 SUPERVISOR

Proyecto: Cristian Gonzalez – Contratista Secretaria de Deportes
 Revisó: Fidel Adolfo Peña Contreras – secretario de Deportes
 Aprobó: Fidel Adolfo Peña Contreras – secretario de Deportes